

## CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. CNIMH-003-2025

En la ciudad de Quito D. M., a los diecinueve días del mes de diciembre de 2025, en la Sala de Embajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, siendo las 11h00, previa convocatoria escrita del señor presidente, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Pleno del Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana - CNIMH.

Preside la sesión el señor presidente del Pleno del CNIMH, Econ. Saúl Pacurucu, Viceministro de Movilidad Humana. Actúa como secretario el Mgs. Hugo Dután, secretario técnico del CNIMH.

El señor presidente del Pleno da la bienvenida a las y los consejeros a la tercera sesión y dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.

| # | Nombre   | Presente   | Ausente |
|---|--|------------|---------|
| 1 | Econ. Saúl Andrés Pacurucu, Viceministro de Movilidad Humana, representante de la Función Ejecutiva                  | Presencial |         |
| 2 | Dra. Dayán Arguello, representante de la Función Judicial  | Virtual    |         |
| 3 | Dra. Mérida Elena Nájera, representante de la Función Electoral  |            | X       |
| 4 | Mgs. Jazmín Enríquez Castro, representante de la Función de Transparencia y Control Social                           |            | X       |
| 5 | Sr. Mauricio Xavier Ordóñez, representante de la Función Legislativa   | Presencial |         |
| 6 | Sr. Dixon Onofre Jiménez Jiménez, consejero de la sociedad civil, representante de Latinoamérica, África y el Caribe | Virtual    |         |
| 7 | Dra. Jéssica Elizabeth Espinoza Espinoza, consejera de la sociedad civil, representante de África, Asia y Oceanía    | Virtual    |         |
| 8 | Mgs. Gadys Manzanares, consejera de la sociedad civil, representante EE. UU. y Canadá                                | Virtual    |         |
| 9 | Mgs. Yadira del Carmen Sánchez Samaniego, consejera de la sociedad civil, representante de los migrantes retornados  | Virtual    |         |

El señor secretario constata el quórum y manifiesta que sí existe el quórum reglamentario para instalar la sesión.

El señor presidente instala la tercera sesión ordinaria No. CNIMH-003-2025 del Pleno del CNIMH y solicita al señor secretario la lectura del Orden del Día propuesto en la convocatoria.

El señor secretario da lectura del Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe anual de gestión 2025 de la Secretaría Técnica del CNIMH; y,
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

El señor presidente pone a consideración de las y los consejeros el Orden del Día.

El consejero Dixon Onofre Jiménez solicita el cambio del Orden del Día por el siguiente:

1. Aprobar el orden del día (Según el 7, núm. 5 y art. 33 del Reglamento interno de Funcionamiento del Pleno)
2. Evaluar, conocer y aprobar el informe anual de gestión del secretario técnico (Conforme textualmente dice art. 8, h) del Reglamento, en concordancia con el art. 7, núm. 12 del Reglamento Interno – Funciones, competencias y deberes del Pleno).
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión (Art. 20, e), art. 22, b) y art. 45 del Reglamento Interno.

El señor presidente pone a consideración de las y los consejeros el pedido de cambio del orden del día y dispone que por secretaría se someta votación:

| # | Nombre   | A favor | En contra |
|---|--|---------|-----------|
| 1 | Econ. Saúl Andrés Pacurucu, Viceministro de Movilidad Humana, representante de la Función Ejecutiva                  |         | X         |
| 2 | Dra. Dayán Arguello, representante de la Función Judicial  |         | X         |
| 3 | Sr. Mauricio Xavier Ordóñez, representante de la Función Legislativa   |         | X         |
| 4 | Sr. Dixon Onofre Jiménez Jiménez, consejero de la sociedad civil, representante de Latinoamérica, África y el Caribe | X       |           |
| 5 | Dra. Jéssica Elizabeth Espinoza Espinoza, consejera de la sociedad civil, representante de África, Asia y Oceanía    | X       |           |
| 6 | Mgs. Gadys Manzanares, consejera de la sociedad civil, representante EE. UU. y Canadá                                | X       |           |
| 7 | Mgs. Yadira del Carmen Sánchez Samaniego, consejera de la sociedad civil, representante de los migrantes retornados  | X       |           |



El señor secretario indica que se aprueba el pedido de cambio de orden del día propuesto por el consejero Dixon Jiménez, mismo que queda de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobar el orden del día.
2. Evaluar, conocer y aprobar el informe anual de gestión del secretario técnico.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

El señor presidente dispone que por secretaría se tome votación del orden del día modificado, para su aprobación.

| # | Nombre   | A favor | En contra |
|---|--|---------|-----------|
| 1 | Econ. Saúl Andrés Pacurucu, Viceministro de Movilidad Humana, representante de la Función Ejecutiva                  | X       |           |
| 2 | Dra. Dayán Arguello, representante de la Función Judicial  | X       |           |
| 3 | Sr. Mauricio Xavier Ordóñez, representante de la Función Legislativa   | X       |           |
| 4 | Sr. Dixon Onofre Jiménez Jiménez, consejero de la sociedad civil, representante de Latinoamérica, África y el Caribe | X       |           |
| 5 | Dra. Jéssica Elizabeth Espinoza Espinoza, consejera de la sociedad civil, representante de África, Asia y Oceanía    | X       |           |
| 6 | Mgs. Gadys Manzanares, consejera de la sociedad civil, representante EE. UU. y Canadá                                | X       |           |
| 7 | Mgs. Yadira del Carmen Sánchez Samaniego, consejera de la sociedad civil, representante de los migrantes retornados  | X       |           |

**1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA**

El señor secretario indica que el Orden del Día modificado ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros presentes.

**2. EVALUAR, CONOCER Y APROBAR EL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO**

El Secretario Técnico señala que el informe no constituye un listado de actividades, sino que recoge los principales resultados y avances del CNIMH correspondiente al periodo comprendido

entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

La gestión institucional se expone en 2 etapas: de enero a julio y de agosto a diciembre de 2025, estructurada en tres ejes: gestión técnica y territorial; articulación interinstitucional y cooperación; y, gestión administrativa y financiera.

El año 2025 representó para el CNIMH un período de transición institucional y consolidación estratégica, marcado por el cambio de autoridades, ajustes organizativos y el cierre del ciclo de la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (ANIMHU) 2021–2025.

En este contexto, la gestión institucional se orientó a garantizar continuidad operativa, fortalecer la articulación territorial y generar insumos técnicos clave para la toma de decisiones futuras.

Durante este periodo, el CNIMH evolucionó desde un enfoque predominantemente normativo hacia un rol articulador, territorial y orientado a resultados, consolidando su posición como ente técnico del Sistema Nacional de Igualdad en materia de movilidad humana.

Entre los principales resultados estratégicos se destacan:

- Cierre técnico y evaluativo de la ANIMHU 2021–2025.
- Hoja de ruta para la ANIMHU 2025–2029.
- Fortalecimiento de la gestión territorial con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.
- Implementación del Sello GAD Inclusivo.
- Desarrollo del Catálogo Nacional de Indicadores de Movilidad Humana.
- En el ámbito financiero, la gestión presupuestaria alcanzó una ejecución global del 79,08%, evidenciando una administración prudente de los recursos.

La gestión 2025 deja capacidades instaladas, instrumentos técnicos consolidados y una hoja de ruta clara para el periodo 2026–2029.

## GESTIÓN TÉCNICA Y TERRITORIAL

### Periodo enero – julio 2025

- En los meses de enero a julio de 2025 se intervinieron 22 cantones con asistencia técnica y procesos de capacitación conformando redes locales y formulando agendas locales de igualdad.
- Actividades de capacitación y participación en eventos nacionales para la inclusión de la temática de movilidad humana.
- Seguimiento y evaluación de la implementación de la ANIMHU 2021-2025, producto de reuniones bilaterales y acompañamiento técnico realizado por el CNIMH.

- Participación en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025-2029.
- Articulación interinstitucional y la academia.
- Sensibilización y difusión de productos financiados por cooperación internacional Global Concessional Financing Facility – GCFF.

Periodo agosto – diciembre 2025

## **GESTIÓN TÉCNICA Y TERRITORIAL**

- En la gestión de este período, el trabajo en territorio se fundamentó en una metodología de priorización de zonas que permitió identificar 15 provincias clave, de las cuales 6 fueron consideradas de alta prioridad (Guayas, Pichincha, Azuay, Manabí, El Oro y Santo Domingo), en función de los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles en el CNIMH.
- Se apuntaló al trabajo con la cooperación internacional para fortalecer la gestión territorial; así como, recibir apoyo técnico y financiero en el fortalecimiento de capacidades locales y promoción de espacios de diálogo y sensibilización.
- Asistencia técnica a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.
- Asistencia técnica en cinco cantones: Riobamba, Machala, Pasaje, Santa Rosa y Latacunga con el objetivo de:
  - Elaborar ordenanzas y diagnósticos participativos.
  - Conformar consejos consultivos de movilidad humana.
  - Fortalecer capacidades técnicas en el enfoque de movilidad humana.
  - Adicionalmente, se proporcionó apoyo técnico a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas para la revisión del modelo del Centro del Migrante.
- Actividades de capacitación y participación en eventos nacionales para la inclusión de la temática de movilidad humana.
- Talleres de evaluación participativa de la ANIMHU 2021-2025.

## **INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ANIMHU 2021-2025**

### Resultados generales

- Determinación del nivel de cumplimiento de la ANIMHU.
- Identificación de logros en protección de derechos, acceso a servicios, integración y prevención de vulneraciones.

- Detección de brechas y desafíos operativos, normativos y de coordinación.
- Recomendaciones técnicas para fortalecer la gestión institucional y optimizar recursos.
- Generación de insumos para la planificación futura (ANIMHU 2025–2029).

#### Cumplimiento de indicadores

- Rezago escolar: meta de reducir brecha al 6% no alcanzada. El año 2025 aumentó a 7,69%.
- Consejos Cantonales de Protección de Derechos conformados: meta de reducción no cumplida; aumentó el número de cantones sin estos consejos. Problema: falta de presupuesto municipal.
- Juntas Cantonales de Protección de Derechos conformadas: meta superada; brecha reducida de 11,31% a 4,98% (210 de 221 cantones conformados).
- Consejos Consultivos: meta superada; brecha reducida de 89,45% a 76%.
- Percepción de discriminación: meta de reducción del 31% al 25%, no evaluada en el 2024–2025 por falta de presupuesto para estudios.

#### Articulación interinstitucional y cooperación

Gestión con la Cooperación internacional.- El CNIMH fortaleció vínculos con organismos internacionales, alcanzando resultados concretos: donaciones de la Agencia de la ONU para los Refugiados-ACNUR y la Organización Internacional para Migraciones - OIM; talleres de evaluación de la ANIMHU con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit - GIZ; proyectos de integración laboral con la Organización Internacional del Trabajo - OIT; acuerdos metodológicos con Ayuda en Acción y Cooperazione Internazionale - COOPI; y, exploración de financiamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

### **CATÁLOGO DE INDICADORES EN MOVILIDAD HUMANA**

Constituye una herramienta técnica y estandarizada que permitirá medir, de forma sistemática y verificable, cómo los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales incorporan el enfoque de movilidad humana en su gestión pública.

#### **GESTIONES ADMINISTRATIVAS**

- Chatarrización de 8 equipos en estado de obsolescencia.
- Donaciones, como resultado de las gestiones impulsadas por la Secretaría Técnica del CNIMH: 10 laptops; una cámara; 20 pantallas, teclados y mouse; y, 10 computadoras portátiles.

#### **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA**

Para el año 2025, se contó con una asignación inicial por el valor de USD 472.823,18 en la fuente 001 – recursos fiscales.



En febrero de 2025, se recibió la asignación plurianual de los fondos de cooperación:

- Fuente 701: USD 157.497,94.
- Fuente 998: USD 13.500,00.

Al 16 de diciembre de 2025, se cuenta con un presupuesto total de USD 640.511,83 y se tiene una ejecución presupuestaria global del 79,08%.

## DESAFÍOS Y PROYECCIÓN

Los principales desafíos para el próximo periodo incluyen:

- Implementar la nueva ANIMHU.
- Conformar equipos interinstitucionales con ministerios rectores y los Consejos Nacionales para la Igualdad.
- Capacitar a gobiernos autónomos descentralizados y consejos consultivos territoriales para integrar la ANIMHU en la planificación local.
- Iniciar el monitoreo del Catálogo Nacional de Indicadores de Movilidad Humana.
- Consolidar el Sello GAD Inclusivo como herramienta de certificación y medición del compromiso territorial con la movilidad humana.
- Organizar el I Congreso Nacional de Movilidad Humana 2026.
- Ampliar alianzas estratégicas con organismos internacionales (OIM, ACNUR, OIT, BID, PNUD, UE, GCF, ONU Mujeres, UNICEF) para proyectos inclusivos de desarrollo territorial y económico.
- Garantizar el monitoreo y seguimiento de la ANIMHU, con reportes anuales públicos.

Finalmente manifiesta que el año 2025 permitió ordenar, evaluar y proyectar la gestión institucional del CNIMH. El informe se presenta con responsabilidad técnica y respeto al rol del Pleno, como un insumo para la toma de decisiones y la mejora continua de la política pública de movilidad humana.

El señor presidente pone a consideración de las y los consejeros el informe de gestión presentado por el secretario técnico.

El Consejero Nixon Jiménez destaca el trabajo de la secretaría técnica y la gestión coordinada con la cooperación internacional. Indica que hará conocer por escrito algunas inquietudes que tiene con respecto al informe.

La Consejera Jéssica Espinoza solicita que se considere el rol que cumplen las y los consejeros en territorio. Hay alcaldes que se sustentan en su autonomía para evadir la responsabilidad de aprobar y hacer efectivas las ordenanzas de los consejos cantonales, puntualmente el caso de Machala, lugar en el que no se la invitado a trabajar en actividades de articulación con la ciudadanía.

Como presidenta de la Asamblea Provincial de El Oro, solicita que el CNIMH se articule con este espacio creado por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley.

Expresa que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social no hace un control exhaustivo de la rendición de cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Destaca que la participación ciudadana se logra con las asambleas ciudadanas.

Finalmente, solicita ser informada sobre sus requerimientos por escrito.

La Consejera Yadira Sánchez solicita que se cuente con las y los consejeros en territorio. Señala que no les hacen partícipes para apoyar en estos espacios.

Menciona que el informe presentado es resumido, por lo que solicita que sea más ilustrativo y con indicadores.

Consejero Mauricio Ordóñez felicita al secretario técnico por la gestión. Considera que es responsable, e inclusive por respeto, que en la sesión estén prendidas las cámaras de las y los consejeros que asisten virtualmente.

El señor presidente de la sesión solicita que se enciendan las cámaras desde este momento y en todas las sesiones del Pleno.

El Consejero Dixon Jiménez se solidariza con la labor que realiza la Dra. Jéssica Espinoza y solicita que se coordine las actividades con los consejeros que viven en territorio.

El señor presidente dispone a la secretaría la votación del informe de gestión presentado:

| # | Nombre   | A favor | En contra |
|---|--|---------|-----------|
| 1 | Econ. Saúl Andrés Pacurucu, Viceministro de Movilidad Humana, representante de la Función Ejecutiva                  | X       |           |
| 2 | Dra. Dayán Arguello, representante de la Función Judicial  | X       |           |
| 3 | Sr. Mauricio Xavier Ordóñez, representante de la Función Legislativa   | X       |           |
| 4 | Sr. Dixon Onofre Jiménez Jiménez, consejero de la sociedad civil, representante de Latinoamérica, África y el Caribe | X       |           |
| 5 | Dra. Jéssica Elizabeth Espinoza Espinoza, consejera de la sociedad civil, representante de África, Asia y Oceanía    | X       |           |

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| 6 | Mgs. Gadys Manzanares, consejera de la sociedad civil, representante EE. UU. y Canadá                               | X |  |
| 7 | Mgs. Yadira del Carmen Sánchez Samaniego, consejera de la sociedad civil, representante de los migrantes retornados | X |  |

El informe de gestión se aprueba por unanimidad de las y los consejeros presentes.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Se procede a tomar votación para aprobar el contenido de la presente Acta, de acuerdo con el siguiente texto resolutivo:

1. Aprobar el informe anual de gestión 2025 del Secretario Técnico del CNIMH.
2. Aprobar el contenido del Acta No. CNIMH-003-2025.

| # | Nombre   | A favor | En contra |
|---|--|---------|-----------|
| 1 | Econ. Saúl Andrés Pacurucu, Viceministro de Movilidad Humana, representante de la Función Ejecutiva                  | X       |           |
| 2 | Dra. Dayán Arguello, representante de la Función Judicial  | X       |           |
| 3 | Sr. Mauricio Xavier Ordóñez, representante de la Función Legislativa   | X       |           |
| 4 | Sr. Dixon Onofre Jiménez Jiménez, consejero de la sociedad civil, representante de Latinoamérica, África y el Caribe | X       |           |
| 5 | Dra. Jéssica Elizabeth Espinoza Espinoza, consejera de la sociedad civil, representante de África, Asia y Oceanía    | X       |           |
| 6 | Mgs. Gadys Manzanares, consejera de la sociedad civil, representante EE. UU. y Canadá                                | X       |           |
| 7 | Mgs. Yadira del Carmen Sánchez Samaniego, consejera de la sociedad civil, representante de los migrantes retornados  | X       |           |

Por unanimidad de las y los consejeros presentes, se aprueba el contenido de la presente Acta, con las observaciones presentadas.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día de la sesión de 19 de diciembre de 2025, sin más puntos que tratar, con la aprobación del acta de la sesión, el señor presidente del Pleno del CNIMH, declara clausurada la tercera sesión ordinaria del Pleno del CNIMH del año 2025, siendo las 12h06.



Econ. Saúl Pacurucu  
**PRESIDENTE DEL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE  
MOVILIDAD HUMANA**



Mgs. Hugo Dután  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE  
MOVILIDAD HUMANA**

**Razón:** Siento por tal que la presente Acta corresponde a la tercera sesión ordinaria del Pleno del CNIMH, de 19 de diciembre de 2025, aprobada por unanimidad por todos sus miembros, en virtud de lo cual queda legalizada.

**LO CERTIFICO.**

Quito, 19 de diciembre de 2025.



Mgs. Hugo Dután  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE  
MOVILIDAD HUMANA**